

**ACTA N° 22 - 2015**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015**

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular, don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Director (s) Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Érica Ulloa Dreau, Directora (s) Departamento de Salud.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 28/07/2015.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 5.1.- Entrega Informe solicitado por Señores Concejales:
    - a) Informe sobre fondos para Becas a estudiantes universitarios, Dideco.
    - b) Informe sobre profesionales para trabajar con personas en situación de calles, Dideco.
    - c) Informe sobre los caminos de la red vial comunal, separados por quienes están a cargo. (E. Global, Vialidad, Municipalidad), adjunto croquis de los mismos.DOM.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
  - 6.1.-Presentación representante Mutual de Seguridad, don Rodrigo Rivera Vargas.
  - 6.2.-Presentación y Aprobación modificación presupuestaria Departamento de Salud.
  - 6.3.- Entrega nómina de funcionarios contratados en el Departamento de Educación Municipal, Julio 2015.
  - 6.4.- Aprobación para la adquisición de terreno destinado a construcción CECOSF, sector alto.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 28/07/2015.**

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta de Sesión N° 21 de fecha 28 de Julio del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con la siguiente observación.

\* Concejales Sr. Salazar, señala que en la página 9, punto 7.4, donde dice "Respecto al proyecto de cámaras considera que el tablero eléctrico no cuenta con seguridad hacia los delincuentes, y solicita la coordinación con las organizaciones comunitarias para que puedan prestar apoyo de resguardo de las cámaras en los diferentes sectores de la comuna", debe decir "*Respecto al proyecto de cámaras considera que el tablero eléctrico no cuenta con seguridad hacia los delincuentes, y solicita que en el próximo proyecto se haga en concordancia con las organizaciones comunitarias para que puedan prestar apoyo de resguardo de las cámaras en los diferentes sectores de la comuna*".

**2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



**2.1.-** Ord. D.O.H IX R. N° 1625, de señora Scarlett Sepúlveda Avello, Directora de Obras Hidráulicas Región de la Araucanía.

En atención a consulta sobre actualizar el análisis técnico económico de iniciativa “Construcción DDFD Río Toltén, sector Urbano de Pitufquén IDI N° 30003616-0 y la posibilidad de incluir nuevos sectores esta Dirección informa lo siguiente:

- Durante el transcurso de este segundo semestre se ingresarán al MIDESO los antecedentes actualizados que permitan mantener vigente la recomendación actual del citado proyecto.

- Con la gestión anterior este proyecto quedará en el ARI 2016, postulando a fondos sectoriales y regionales, pero no es posible asegurar la materialización de este, ya que dependerá de los recursos asignados por la ley de presupuestos del próximo año.

- Respecto a la problemática de la Ruta S-70, no es posible atenderla por este proyecto, ya que al tratarse de un problema vial, la DOH no tiene atribuciones ni recursos para desarrollar DDFD con el objetivo de proteger caminos públicos, ya que esto es competencia de la Dirección de Vialidad.

- Sr. Presidente, señala que es de público conocimiento lo que pasa camino a Toltén, ésta es la respuesta, la municipalidad solicitó la presencia de la DOH y de Vialidad, pero aún no han dado respuesta.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que acompañó al Alcalde, y tanto Vialidad como Obras Hidráulicas quedaron en trabajar en conjunto.

**2.2.-** Ord. N°447 de fecha 5 de agosto de 2015, de don Luis Emilio Roa Espinoza, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, de acuerdo a solicitud de traspasar al municipio la mantención de pozo lastre ubicado en el sector Quilquilco, informa que realizadas las consultas al área de Bienes y Servicios de la Dirección de Vialidad, comunican que dicho inmueble fiscal no es tuición de esta entidad pública, sino de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, quienes, a través de resolución exenta N°1266 del 27.10.2014 (adjunta para su conocimiento) pone término a la destinación que favorecía al Ministerio de Obras Públicas, por tanto toda solicitud respecto al pozo en comento, debe ser realizada a dicha entidad.

- Sr. Presidente, señala que para conocimiento de los Sres. Concejales se está solicitando una audiencia con el Sr. José Luis Sepúlveda, Seremi de Bienes Nacionales, para hacer llegar un documento por escrito y poder seguir explotando el pozo lastre.

**2.3.-** Carta de fecha 06 agosto de 2015, de la Agrupación Cultural Banda de Pitufquén, Presidenta Sra. Rossanna Jans Muñoz, saluda cordialmente y agradece el apoyo hacia la institución que ha cumplido recientemente 23 años de ininterrumpida labor, amenizando con nuestros sonos marciales en actos públicos y desfiles de la comuna.

Es necesario informar como una manera de motivar la asistencia y sobretodo mantener la permanencia de los jóvenes integrantes de la Banda, desde el mes de marzo del año 2013 hasta la fecha, los fondos recaudados a través de cuotas de socios y aportes mensuales del Señor Alcalde y de los Señores Concejales, están siendo destinados como un incentivo mensual a todos los integrantes activos de la Banda que actualmente son 19, con un gasto mensual de \$ 200.000 aproximadamente solo en este ítem, por este motivo es que solicita encarecidamente a ustedes tengan a bien considerar una subvención municipal de \$ 3.000.000 para el año 2016, única manera de que siga vigente esta Banda.

- Sr. Presidente, sugiere a los Sres. Concejales que se trabaje esta solicitud a posterior cuando se analice el presupuesto municipal año 2016, junto a todas las

\* Concejal Sr. Salazar, dice que está preocupado por este tema de la banda, se sabe que muchos jóvenes se han ido a otras bandas, es por eso que solicita hacer una mejor propuesta para rescatar a esos niños que se fueron.

\* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su voluntad en el minuto que se presente la subvención en poder aprobar, si así lo permite los recursos que tengan en ese minuto.

\* Concejal Sr. Ibarra, solicita disculpa por el atraso. Y manifiesta apoyar esta iniciativa, señala que para eso son las bandas, para crear talentos y después ellos puedan buscar donde seguir aprendiendo y buscar mejores remuneraciones, lo importante es poder seguir buscando las semillas.



\* Concejal Sr. Reus, de igual manera apoyar la gestión de la presidenta de la banda, y una vez que se presente la subvención poder aprobar para el año 2016.

\* Concejal Sr. Marican, de acuerdo al tenor del documento manifiesta su voluntad de apoyar y recordar el compromiso tanto de los concejales como del Alcalde de apoyar a esta agrupación.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que está de acuerdo con sus colegas, solo sugiere una reunión con la Encargada de Cultura y la Presidenta de la Agrupación Sra. Rossanna Jans. Destaca el trabajo de esta banda.

**2.4.-** Carta de fecha Agosto de 2015, de la SEGPRES, del Consejo para la Transparencia y de la SUBDERE, en el marco de la implementación de la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios (as), comunican el inicio del proceso de capacitación e implementación de las obligaciones que implica esta ley a los municipios del país.

En el municipio se encuentran afectos a las obligaciones de esta Ley el Alcalde, Concejales, Secretario (as) Municipales y Director (a) de Obra, según lo que indica el artículo 4°, numeral 1 de la mencionada ley, y a contar del día 28 de agosto de este año, deben estar publicando la agenda de estas autoridades.

En este contextos y en un esfuerzo conjunto entre el Consejo para la Transparencia, y el Ministerio Secretaria General de la Presidenta y la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, se realizará una capacitación respecto de la ley, sus obligaciones y el cómo deben reportar y publicar la agenda en cada uno de los casos de autoridades pasivas que indica la ley.

Esta tendrá lugar en el salón VIP, Parque Estadio Germán Becker, Av. Pablo Neruda 1110, Temuco, el día jueves 13 de Agosto de 14:30 a 17:30. Están convocados, autoridades municipales, asistentes técnicos de cada uno de los sujetos pasivos.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que deben asistir todos los sujetos pasivos; Alcalde, concejales, Secretario Municipal, Directora de Obras Municipal, más a quienes decida nombrar dentro de sus facultades el Sr. Alcalde, y los Encargados Técnicos. Quienes vayan a participar deben comunicar para coordinar movilización, el furgón saldrá desde la Municipalidad a las 13:45 horas.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita establecer enseguida quienes van a participar. Por su parte confirma su participación.

\* Concejal Sr. Pantoja, dice que ese día se encontrara en la ciudad de Temuco, por lo que asistirá por sus propios medios.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que si participará.

\* Concejal Sr. Reus, dice que un no sabeaún, de asistir, lo hará en su vehículo particular.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que va a participar, ira en el vehículo municipal.

\* Concejal Sr. Marican, confirma su participación.

- Secretario Sr. Villarroel, comenta que es muy importante que puedan participar porque cada uno será responsable de entregar la información correspondiente, cada uno deberá manejar su agenda. Además se designó al funcionario Sr. Felipe Moncada, como Encargado Técnico, quien será el nexo entre la Municipalidad y el Consejo de la Transparencia.

\* Concejal Sr. Marican, señala que en el concejo anterior se manifiesto poder interiorizar a los dirigentes principalmente de las Juntas de Vecinos, ahora todo debe hacerse de manera protocolar.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que es básico lo que está planteando el Concejal Marican, pero primero deben informar a las personas que serán sujetos pasivos, y tener muy claro cada función. Respecto a las organizaciones comunitarias, señala que se están programando con el Asesor Jurídico dos presentaciones: una charla para los concejales, funcionarios y todos los Jefes de Departamento, y a posterior se realizará una capacitación para los dirigentes de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en dos temas, requisitos para la postulación al COSOC donde hay bastante novedades y a posterior se va explicar la ley del Lobby, en lo que a ellos les corresponde como gestores de intereses particulares.

La reunión interna será antes del 28 de agosto, y con las organizaciones durante los primeros días de septiembre.



**2.5.-** Ord. 1473 de fecha 29 de julio de 2015, de don Milton Moya Krause, Director (T. Y P.) Servicio Salud Araucanía Sur, se permite reiterar solicitud (Ord. N° 131 del 22.01.2015), donde se requería informar acerca de la situación del terreno para el CECOSF de la Comuna de Pitrufrquén, el cual se encuentra dentro de la cartera de proyectos de inversión del Ministerio de Salud, ya que de no contar con terreno saneado técnica, financiera y administrativamente se pone en riesgo la oportunidad de concretar esta inversión para la comuna.

- Este documento se analizará cuando se vea el punto 6.4.-

**2.6.-** Carta solicitud de fecha 11 de agosto de 2015, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Las Américas, exponen lo siguiente:

- La empresa encargada de la pavimentación de calle Balmaceda N° 150 correspondiente a la escuela no termine los trabajos, dejando a la mitad de la calle sin pavimentar y bloqueada las vías de acceso de la misma.

- Este hecho perjudica el acercamiento de los furgones para retirar a sus hijos especialmente los días de lluvia.

- Lo más preocupante es que durante las noches se instala gente a beber alcohol, provocar destrozos en el establecimiento educacional, los vecinos han tenido que llamar a carabineros por incidentes, específicamente pedrazos y rotura de vidrios.

Solicitan como centro de Padres del establecimiento alguna gestión por parte del Concejo Municipal, con la finalidad de agilizar una solución a este problema.

- Sr. Presidente, señala que para conocimiento de los Sres. Concejales la Municipalidad ha estado preocupada de este tema, solicitó al SECPLAN comunicarse con Temuco, cuando se informó que la empresa había quebrado, se comunicaron con el Director Regional del SERVIU y le solicitaron buscar una empresa a la brevedad para culminar los trabajos.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que efectivamente se comunicó con el Departamento de Pavimentación del Serviú, les explico la situación y ellos respondieron que el proyecto estaba en toma de razón de Contraloría para hacer un trato directo y esto estaría resuelto a mediados del mes de agosto.

\* Concejal Sr. Marican, dice que la misma inquietud está por la calle Pedro León Gallo.

- Secplan Sr. Sandoval, dice que se encuentra en la misma situación.

**2.7.-** Ord. N° 831 del Alcalde Comuna de Pitrufrquén a Señores Concejales de la Municipalidad de Pitrufrquén, en atención a lo establecido en el artículo N° 92 bis de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se permite remitir a cada uno copia de los dictámenes 034231N15 y 023959N15, de Contraloría General de la República y que se refiere a los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que le confiere, atendido el número de concejales de la Municipalidad.-

\* Concejal Sr. Lizama, señala que este tema lo llevo como inquietud al Seminario, hay dos municipios que apelaron a esta situación para esclarecer, solicitando una modificación a esta ley. Además, señala que se les facilitó oficina, computadores, etc., pero de que les sirve si no tienen quien les coordine sus actividades, la ley dice que con los recursos de la dieta se debiera pagar este servicio, pero se les dijo que no era tan así, además se le confirmó que hay tres municipalidades que apelaron a la Contraloría, después siete más y ahora se suma las Asociación de Municipalidades, es muy posible que al igual que el tema de los bingos esto se pueda revertir y se pueda considerar una Secretaria para Los Concejales.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que también estuvo averiguando, y la Asociación de Municipalidades dice que si o si los Concejales deben tener apoyo en Recurso Humano, una Secretaria.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

- Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

**3.1.-** Dirigentes rurales de nuestra comuna participaron el viernes 31 de julio en el taller de computación básica realizado por la DIDECO en el laboratorio de computación de la escuela Unión Latinoamericana. Esta actividad forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.



**3.2.-** También el viernes 31 la Escuela Las Américas presentó a su comunidad educativa las nuevas dependencias del establecimiento. Se trata una sala de clases NT1, una sala de actividades de prebásica, servicios higiénicos, una sala multiuso, sala de primeros auxilios, bodega de materiales y un patio cubierto al interior de la escuela. Obras construidas gracias a un proyecto emanado desde la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN y ejecutado gracias a fondos del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, por más de 49 millones de pesos.

**3.3.-** El lunes 3 de agosto y con el objetivo de conocer detalles del avance del proyecto "Reposición CGR de Pitrufrquén y Adecuación a CESFAM" se reunió con el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Milton Moya, quien informó que el día 29 de julio se concretó la firma del contrato con Arquiferreira, consultora que tendrá un plazo de 100 días para desarrollar la etapa de diseño del centro de salud. La autoridad reiteró, además, su compromiso de apoyar la implementación de un nuevo CECOSF para nuestra comuna.

**3.4.-** El día martes 4 de agosto, el administrador municipal, Juan Carlos Paz y el director de tránsito de la Municipalidad, Juan José Chesta, se reunieron con los empresarios del transporte de pasajeros interurbano presentes en nuestra comuna para abordar aspectos diversos del servicio. Participaron de esta reunión representantes de Intercomunal Sur, Burma Express y Patagonia Travel, además del concejal Rodrigo Reus.

**3.5.-** El día miércoles 5 de agosto se realizó la ceremonia de entrega de 18 subsidios para la adquisición de viviendas para 18 personas de nuestra comuna. Los subsidios entregados corresponden al programa para la adquisición de viviendas de sectores medios y emergentes y al fondo solidario de elección de vivienda, postulaciones que se realizan a través de la entidad patrocinante de la municipalidad y que alcanzan una inversión superior a los 171 millones de pesos.

**3.6.-** También el día miércoles se realizó en nuestra ciudad una charla informativa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo para difundir el Bono Empresa y Negocio en nuestra comuna.

**3.7.-** Este día se desarrolló además, el Traffkintü organizado por la unidad operativa N° IV del Programa de Desarrollo Local; PRODESAL. La actividad que se realiza por tercer año consecutivo, contó con gran cantidad de usuarios de todos los PDTI Y PRODESAL de la comuna y tuvo lugar en la sede Tres Esquinas.

**3.8.-** El día domingo 9 y gracias a una gestión de la Municipalidad de Pitrufrquén y el Departamento de Salud Municipal, se desarrolló un operativo gratuito de mamografías en la clínica Móvil de la Fundación López Pérez que se ubicó a un costado del Consultorio General Rural.

**3.9.-** También el día domingo 9 se realizó, con gran convocatoria, la celebración del día del niño en el Gimnasio Ultra estación. La actividad se extendió por alrededor de dos horas y contempló concursos y juegos inflables. El día de ayer en tanto, se desarrolló la celebración en Villa Comuy.

**3.10.-** El día de ayer lunes se comenzó a ejecutar el plan de vacunación obligatoria en los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Este plan se coordinó directamente con los establecimientos, quienes son los encargados de entregar la información detallada a los padres.

**3.11.-** Aclarar que su postura y la del concejo respecto de la central hidroeléctrica no ha cambiado y esa es el total rechazo a la construcción de una central de paso en el río Toltén. Del mismo modo manifestar mi rechazo a los dichos expresados en la intervención de la página web municipal, ya que se hacen precisamente, a través de un cómodo anonimato.

**3.12.-** Por último hace entrega del Informe N° 044, del 10 agosto del 2015 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 07 de Julio al 07 de Agosto del 2015: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrado público y Otras Actividades.

**- Se entregó agua potable a 49 familias en la cantidad de 98.000 litros.**

Sector Oriente: Alto Mirador, Puraquina Bajo, Coipue Bajo, Mune Bajo, Matriz Laurie, Millahuin Bajo, 2° Faja, 4° Faja.

Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Reinaldo Inostroza.



**- Se entregó agua potable a 100 familias en la cantidad de 200.000 litros.**

Sector Oriente: Manzanal, Quilquilco, Mune, Cruce Carilafquén.

Sector Poniente: Huefel, Chanco, Callejon Salvo, Quechuco, Huallizada, Filoco, Camino Toltén, Ancue, Cruce Nueva Etruria.

Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Rubén Opazo.

**- Se entregó agua potable a 90 familias en la cantidad de 180.000 litros.**

Sector Poniente: Fundo California, Mahuidanche, Filoco, Chada, Nueva Etruria, Comuy, Reserva Rain, Molco, El Sauce, Cantarrana, Callejon Pulom.

Sector Oriente: Millahuin Bajo, Millahuin Alto, Coipue, Mune Bajo, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Colga, Chihuaihue

Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Daniel Contreras.

**4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

- No hay.

**5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

**5.1.- Entrega Informe solicitado por Señores Concejales:**

a) Informe sobre fondos para Becas a estudiantes universitarios, Dideco.

- Se hace entrega del Ord. 827, de fecha 10 de agosto de 2015, que indica lo siguiente:

Respecto a los Fondos sobre Becas Estudiantes universitarios: se analizó la posibilidad de otorgar Beca para financiamiento de pasajes, pero por falta de presupuesto no prosperó la inciativa, estimándose crear un fondo con este objetivo, a partir de año 2016.

b) Informe sobre profesionales para trabajar con personas en situación de calle. Dideco.

- En el Mismo Ord. N° 827, se señala que la contratación de un profesional para atender los casos de personas en situación de calle, se informa que a partir del mes de septiembre de 2015, se procederá a contratar por media jornada, un Asistente Social para que inicie un trabajo con dicho grupo.

c) Informe sobre los caminos de la red vial comunal, separados por quienes están a cargo. (E. Global, Vialidad, Municipalidad), adjuntando croquis de los mismos. DOM.

- Se entrega Ord. N° 830, en el cual se indica lo solicitado indicando los caminos, empresas y además un plano de la comuna, referido al sector Transporte y Comunicaciones.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que él fue quien consultó por el tema de las becas para estudiantes Universitarios y la Contratación de un Asistente Social para trabajar con las personas en situación de calle, y en aquella oportunidad nadie sabía por lo que preguntaba, pero tenía razón porque había un fondo destinado para estudiantes universitarios para costear pasajes y por tema presupuestario no se pudo llevar a cabo, lo mismo por la solicitud de una profesional para trabajar con las personas en situación de calle.

**6.- ASUNTOS NUEVOS**

**6.1.- Presentación representante Mutual de Seguridad, don Rodrigo Rivera Vargas.**

- Sr. Presidente, solicita autorización para realizar la presentación por parte de la Mutual de Seguridad.

\* Seres. Concejales autorizan.

- Gerente de la Mutual Sr. Luis Muñoz Cruz, agradece la oportunidad de presentar el trabajo que realizan en la Municipalidad, tanto en Educación como en Salud. Plantea que la ley de accidente del trabajo y enfermedades profesionales, cubre a todas las personas que tengan un contrato de trabajo con la Municipalidad, en este caso, están integrados los concejales también en esta cobertura de accidente del trabajo y quienes quedan excluidos son los trabajadores a Honorarios. Esta ley es de cargo del empleador, y la municipalidad se hace cargo de las cotizaciones.

Como Mutual de Seguridad y Cámara de la Construcción Chilena, están ubicados en calle Holandesa N° 0615, y como Mutual de Seguridad una de las cosas que más le interesa es la prevención. Le acompaña don Rodrigo Rivera quien es el experto y asesora a la municipalidad en el tema de Prevención y también la Sra. Claudia Rosales, quien quedará en reemplazo de Rodrigo que se traslada a la ciudad de Concepción.



- Sr. Rodrigo Rivera, junto con saludar, menciona que la idea es dar a conocer el trabajo que están realizando en Seguridad, Salud y Terapia Ocupacional, comenzando por un programa de trabajo que realizaron en conjunto con don Humberto Catalán, con una meta bien ambiciosa sobre hacer un análisis respecto a los porcentajes de accidentabilidad, la siniestralidad, y la verdad es que se ha mantenido bastante parejo, el año 2013, 1.8%, 2014 2.0% y la idea es que este año no se supere el 1.5%. En siniestralidad los porcentajes son parecidos, 2013 un 27%, 2014 un 35% y como meta 2015 un 20%.

Las actividades que se han desarrollado en el caso de evaluaciones económicas, se han realizado algunas evaluaciones con una kinesióloga el año 2015, el índice cercano al 1.5 % no habría sido posible sin el trabajo del Comité Paritario, que tiene una certificación categoría Bronce.

También se realizó un curso de prevención de riesgo para el comité paritario y uso de extintores. Lo que queda pendiente es un control de emergencia (simulacro).

Todo este trabajo se traduce en recursos que la municipalidad invierte o paga a la Mutual por cada accidentado, hoy día la municipalidad está pagando de acuerdo a la ley, las empresas de servicio solo deberían pagar un 0.95% como base y adicionalmente 0.68%, y dado el trabajo que se ha realizado se podría llegar a un ahorro para el año 2016 de \$ 2.000.000.-

\* Concejal Sr. Marican, el índice de accidentabilidad se menciona en porcentaje, consulta en la realidad cuanto han sido.

- Sr. Rodrigo Rivera, señala que los indicadores se miden en relación a 12 meses, por cada 100 trabajadores se accidentaron 2 trabajadores, la municipalidad tiene alrededor 600 trabajadores, eso quiere decir que por semestre se accidentan 6 trabajadores.

\* Concejal Sr. Marican, entre menos trabajadores se accidenten mucho mejor, pero si todo estuviera en norma no deberían existir accidentes. Tiene conocimiento que varios trabajadores se han accidentados en la Municipalidad antigua, Departamento de Salud, y el porcentaje de acuerdo a los accidentados es bajo.

- Sr. Rodrigo Rivera, dice que muchas veces el trabajador no denuncia y deja pasar su molestia.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, esta información se coordina, hay una prevencionista que ha visualizado estos problemas, no solo en el edificio antiguo, también en el auditorium donde personalmente le ha tocado visualizar.

- Administrador Sr. Paz, señala que cuando se habla de municipalidad, es en su conjunto, Municipalidad más servicios traspasados, uno de los servicios traspasados que aporta a este índice es el Departamento de Educación, el ideal es llegar a un índice de accidentabilidad cero, pero es imposible por la propia actividad humana, la responsabilidad es crear esas condiciones, y para eso hay varios métodos.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que la Prevencionista de Riesgo está a honorario, ósea ella no está protegida contra accidente, le parece una tremenda contradicción, consulta si ella puede firmar los informes.

- Se le responde que ella está facultada para firmar informes, porque existe una relación contractual con la municipalidad y la asesoría de la Mutual.

\* Concejal Sr. Salazar, de acuerdo a las palabras del Administrador Municipal respecto a que los servicios traspasados también están protegidos, consulta si dentro de los servicios traspasados hay funcionarios que componen el comité paritario.

- Administrador Sr. Paz, señala que se están formando comités paritarios por Departamentos.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar consulta si dentro de los servicios traspasados también se incluyen a los niños de los colegios.

- Sr. Presidente, señala que no.

\* Concejal Sr. Lizama, primero reconoce y valora el trabajo de la prevencionista, y advertir para crear las condiciones para evitar accidentes, sugiere la continuidad de la implementación.

- Sr. Presidente, agradece la presentación, y queda abierta la invitación para cuando quieran visitar nuevamente la municipalidad.

## **6.2.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria Departamento de Salud.**

- Funcionario Sr. Miguel Guzmán, Encargado de Finanzas del Departamento de Salud presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria del presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud; de acuerdo a forma que se indica:



## PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	42.040
<b>TOTAL</b>		<b>MOVIMIENTO DE PPTO. DE INGRESOS</b>	42.040

## PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	6.500
21	02	PERSONAL CONTRATA	4.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	-2.540
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	960
22	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	-1.600
22	04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	4.184
22	05	SERVICIOS BASICOS	1.300
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.724
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	440
22	08	SERVICIOS GENERALES	300
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	3.300
22	12	OTROS BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	2.472
29	03	VEHICULOS	21.000
<b>TOTAL</b>		<b>MOVIMIENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>	42.040

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que llama la atención la modificación presupuestaria donde se requiere 20 millones de pesos para adquirir un vehículo, reconoce que no se dio cuenta en qué momento aprobaron la modificación para la compra de ese vehículo, en consecuencia que al Departamento se le había aprobado una modificación anterior para la compra de dos vehículos, sus colegas le ayudaron a recordar esto, ya que esos dos vehículos no tienen más de dos años de uso y están deteriorados, con una panne que costaba ocho millones de pesos la reparación, y esta era en la caja de cambio, de un valor entre dos y tres millones de pesos. Entonces cree que se trata de engañar, de parte de la Directora del Departamento. Los Directores son quienes le asesoran, no quienes les engañan para que tomen malas decisiones. Se alegra que se esté redistribuyendo para adquirir cosas necesarias, y que se proyecte para la compra de un terreno para un futuro CECOSF.

- Sr. Presidente, aclara al Concejal Sr. Lizama, que cuando se trajo a concejo esa modificación él no estaba presente, estaba de vacaciones, pero era opositor a adquirir un nuevo vehículo, ahora esto está en sumario a cargo de don Juan José Chesta quien es el Fiscal, y pronto culminará dicha investigación. Y además deja en claro que estos millones no serán utilizados para adquirir un nuevo vehículo.

\* Concejal Sr. Salazar, este tema le preocupa ya que hace tiempo que se pidió esta modificación donde se está arrendado un vehículo y ahora se retractan, hay una Unidad de Control que debe fiscalizar y ordenar de qué forma se deben utilizar los dineros, pero en aquella oportunidad el control visó esa modificación.

Ahora quiere ir más a fondo y saber cómo se va atender a los usuarios de las postas, a las personas postradas, se aprobó una modificación para arrendar un vehículo, le preocupa cómo resolver la atención de la salud primaria, en el campo y los postrados.

- Sr. Presidente, dice que se están atendiendo a esas personas con los vehículos que tiene el Departamento.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que tiene información que hay personas en el campo que no están siendo atendidos.



- Directora Dpto. Salud (s) Sra. Erika Ulloa, dice que el furgón que está en con problemas es urbano no rural, se están prestando los servicios, y si hay personas que no están siendo atendida le solicita el concejal que pueda entregar los nombres para dar solución.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que esto se ha reiterado año tras año.

En otro tema, el ítem "Otras Remuneración" a que se refiere.

- Sr. Guzmán, esto corresponde a los trabajadores a Honorario en convenio, principalmente Promoción de Salud.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, a que se refiere el ítem "servicio técnico profesionales".

- Sr. Guzmán, se compone en dos (ejecución programa de promoción, básicamente está contemplado dentro del programa a prestar capacitación en el área donde hay que hacer compras, y el fondo de ojo).

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que es un tema importante el programa de fondo de ojo.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que tiene dudas respecto a cómo se aprueba la modificación presupuestaria si no se ha aprobado la adquisición del terreno. Por su parte solicita primero ver el punto 6.4.-

- Sr. Presidente, solicita autorización para tratar el punto 6.4.-

\* Sres. Concejales autorizan.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que los Sres. Concejales están viendo el punto 6.2 el cual lo pueden aprobar o rechazar. También le llama la atención que en la primera hoja no aparece la compra del terreno y en la segunda hoja de la modificación en el desglose aparase la compra del terreno.

- Sr. Guzmán, señala que el Secretario Municipal tiene toda la razón, el ítem no corresponde.

#### **6.4.- Aprobación para la adquisición de terreno destinado a construcción CECOSF, sector Alto.**

- Sr. Presidente, señala que la Juntas de Vecinos Cacique Paillalef, Población Alta, Sector Loica, Titil y Manzanal solicitan la construcción de un CECOSF en el sector Alto, considerando que la gran mayoría de esta población se ha envejecido, mayoritariamente viven personas de la tercera edad, se justifica plenamente la construcción de un nuevo CECOSF.

Se comprometió con la Directiva, y el Concejal Marican que una oportunidad acompaño a las dirigentes. En ese sentido con el Secplan Sr. Sandoval, hicieron las gestiones para lograr los recursos a través de la SUBDERE, después se encontraron con un Dictamen de la Contraloría que señalaba que no se podía adquirir terreno para esta naturaleza con dichos recursos.

Casualmente en el sector alto había dos personas con terreno para vender, el primero en Caupolicán entre Patricio Lynch y Sarmiento pero no cuenta con urbanización. Y por otra parte la Municipalidad tiene priorizado esa red de alcantarillado y agua potable.

El otro propietario tiene su terreno en calle Eleuterio Ramírez entre Lynch y Sarmiento de una superficie de 1252,22 m<sup>2</sup>., en 40 millones de pesos, y se converso con el Sr. Guzmán del Departamento de Salud para que viera el comportamiento financiero y a través del Departamento se pueda adquirir este terreno, las conversaciones están, solamente se espera la aprobación del concejo para adquirir este terreno y continuar con el tramite. Y más aun, que en una reunión con el Sr. Moya, Director Regional Salud Araucanía Sur, señaló que para Pitrufquén está contemplado la Construcción de un CECOSF.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta cual es el terreno que se está priorizando.

- Sr. Presidente, responde que el terreno de Eleuterio Ramírez N° 1551, entre Lynch y Sarmiento, Rol de avalúo N° 217-8. Está inscrito a fojas 920 N° 1031 del año 2012, en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén

\* Continúa Concejal Lizama, consulta si esta urbanizado y si tiene unión domiciliaria.

- SECPLAN Sr. Sandoval, tiene la factibilidad de agua, no está urbanizado, y no tiene unión domiciliaria.

\* Continúa Concejal Lizama, dice que hay un proyecto de extensión de red de agua y alcantarillado por Caupolicán y por Patricio Lynch, donde falta la gestión política. Le endosa la gestión al Alcalde para conseguir los recursos.

- Sr. Presidente, señala que la semana pasada estuvo en la municipalidad la Sra. Nora Barrientos quien le señalo que esta priorizado la extensión de red y alcantarillado del alto y el callejón Salvo



\* Continúa Concejal Lizama, se alegra de esta preocupación y posibilidad de comprar este terreno que está en su precio, y solo solicita no olvidar el compromiso con Villa Comuy. Aprueba la compra de terreno.

\* Concejal Sr. Portaja, señala que es una noticia esperada por muchos años de la gente del sector alto y de la gente del sector rural oriente de la comuna. Se alegra profundamente y espera que el municipio sea capaz de solventar los gastos operacionales de una construcción como esta, ya que esto significa más gasto para el departamento, hay que gestionar recursos a través del Gobierno. Hoy el municipio se está dando el gusto de adquirir terrenos y tener construcciones propias. Aprueba la compra de terreno.

\* Concejal Sr. Ibarra, se alegra mucho que el sector alto vaya tomando otra cara, que por muchos años no tuvo crecimiento, solo solicita no olvidar el sector de Comuy, y adquirir terrenos en sector Ultra estación. Aprueba esta compra de terreno para el buen desarrollo de la comuna.

- Sr. Presidente, señala que en el sector Ultra estación se está tramitando la compra del terreno que pertenecía al Comité de Vivienda PUCARA, los documentos están en Santiago en la SUBDERE y se espera que a final de año se tengan resultados, para destinarlo a la Construcción de un Polideportivo, un CECOSF y/o Jardín Infantil.

\* Concejal Sr. Reus, manifiesta su alegría, estando los costos operacionales, no tiene problema en aprobar la compra de terreno.

\* Concejal Sr. Salazar, en primer lugar agradece a la Dirigentes, sabe que esto es un trabajo de ellas, que fueron a hablar con don Milton Moya, quien les pidió buscar un terreno para la Construcción de un CECOSF. Estará eternamente agradecido, más aún que pronto se construirán dos villas, por tanto la construcción de un CECOSF es importante. Se suma para que en Comuy se pueda construir otro CECOSF. Aprueba la compra de terreno.

\* Concejal Sr. Marican, en la tabla aparece adquisición de terreno para construcción de un Cecosf, por su parte separaría este título en dos "adquisición de terreno", y el otro "Construcción de un CECOSF".

Además tiene dudas en la construcción de un nuevo CECOSF, no sabe si la ley lo permite por la población per cápita. El Alcalde mencionó una conversación con el Sr. Moya, pero lamentablemente desconfía de las palabras del Director y le gustaría que el compromiso fuera por escrito donde se señale que será en un 100 % financiado, ya que tener un nuevo CECOSF asumiendo los gastos la Municipalidad sería un desastre.

- Sr. Presidente, señala que hay un oficio donde el Director se compromete en la construcción de un Cecosf.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, le encantaría que fuera así, pero hay que ir a la realidad de la comuna.

- Sr. Presidente, dice que se puede construir, el servicio tiene los recursos, y también se sabe que la mantención es según el per cápita.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la compra del terreno e insta al Alcalde a buscar el financiamiento de un CECOSF.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

**Acuerdo N° 054.- Apruébese,** "La adquisición de un terreno de 1252,22 metros cuadrados, ubicados en calle Eleuterio Ramírez N° 1551, Rol de Avalúo N° 217-008, inscrita a Fojas 920 N° 1.031 del año 212 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, en la suma de cuarenta millones de pesos, destinada a la construcción de CECOSF".

- Secretario Sr. Villarroel, sugiere modificar este punto en la Modificación presupuestaria ya que no aparece la compra del terreno.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que el control es garante del concejo, y resulta que es segunda modificación que viene con error. Solicita que el Control pueda revisar cada informe.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que no es un problema de plata es un problema de administración interna del Departamento, que en la modificación anterior cuando se aprobó la compra de un vehículo por 20 millones de pesos, estaba correcta, distinto es si el Concejo aprueba lo propuesto o lo rechaza. En la que se presenta hoy, sí se debe corregir.



- Director de la Unidad de Control Sr. Bustos, señala que él revisa la mecánica de las modificaciones, en el momento que reviso la primera se cumplía a cabalidad, pero la eficiencia, el costo de oportunidad él no lo evalúa. Y lo otro es entrar a juzgar si la administración debiera priorizar ese gasto u otro, pero eso lo hace la administración.

Respecto a la segunda modificación en si no esta mala, esta se puede realizar en dos ocasiones; cuando hay mayores ingresos y se distribuyen en gastos del mismo monto, la otra forma es el traspaso de ítem, se le saca uno y se le traspasa a otro, que fue lo que sucedió en esta modificación, le hizo la observación al funcionario, pero como estaban por enviarla, él la visó.

- Sr. Guzmán, aclara al concejal que la modificación anterior en su temática no tiene problema y en esta agradece la observación del Secretario Municipal, no tiene problema en asumir su error de haber omitido la compra del terreno, y que se traerá para la próxima sesión del Concejo.

### **6.3.- Entrega nómina de funcionarios contratados en el Departamento de Educación Municipal, Julio 2015.**

- Se hizo entrega del informe a cada uno de los Sres. Concejales, con la nómina de los funcionarios contratados en el Departamento de Educación durante el mes de julio del año en curso, que fueron 25.

## **7.- INCIDENTES.**

### **7.1.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* En primer lugar en el Seminario de Turismo, se habló del Artículo 149 del año 1980 que reconoce a Pitrufquén como comuna Balneario, y que dice que desde diciembre a marzo todo vendedor que saque un permiso o patente el valor debe ser el 50% del total.

- Sr. Presidente, dice que no tiene información.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que existe y permite que la municipalidad contrate personal durante esos meses por el código del trabajo para atender actividades relacionadas con temas turísticos. Dice que revisará el artículo mencionado.

\* Respecto al Gimnasio Ultra estación, el alcalde antes de irse de vacaciones menciono en concejo que había tenido audiencia con el Concejal Lizama por las reparaciones en el Gimnasio Ultra estación, y resulta que aún no se han realizados arreglos, ni de iluminación, goteras y malla para que los balones no vayan hacia las tribunas.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que no es tan fácil hacer las reparaciones, están solicitados los materiales pero tiene su tiempo en el portal.

\* Señala que el departamento de la Dideco debiera contar con vehículos 4x4, muchas veces se encuentran con caminos muy complicados.

\* Hay un problema en la cancha del alto con las gradas y camarines que revisten mucho peligro para la gente que transita por ahí.

- Sr. Presidente, señala que la municipalidad tiene el comodato de la cancha del alto y se está trabajando en el perfil para postular a una cancha de pasto sintético, anteriormente la Junta de Vecinos estaba a cargos y alguien mal intencionado quemó todo. Personalmente es de la idea que eso se desarme, pero cuando hay encuentros deportivos la gente usa las graderías.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, solicita poder instalar un foco de iluminación en ese sector.

\* Por último, ver que las personas que postulan a los comités de vivienda sean de Pitrufquén, y que cuando se construyan casas en el sector alto sea a través de una inmobiliaria con viviendas para profesionales.

\* También solicita ir trabajando en las actividades del 18 de septiembre, sugiere hacer una feria dieciochena para dar un atractivo a la comuna.

\* Finalmente, señala que cuando estuvo en el seminario de Alcaldes y Concejales en Santiago participó en la Comisión de Seguridad Pública, donde pudo hablar con el Sub Secretario de Seguridad Pública, quien le dijo que no tenía carta alguna de la comuna de Pitrufquén, por solicitud de un Plan Cuadrante.



### 7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

\* En primer lugar, y de acuerdo al comentario de su colega Ibarra, señala que la escases de recintos deportivos hace que se haga hincapié en este tema, le preocupa la problemática de ese gimnasio, ya que es un recinto nuevo, le gustaría saber el tema de la garantía, pero se imagina que ya debió haber expirado. Sugiere que en el futuro se solicite garantía en las construcciones. Así como el Gimnasio Ultra estación, Piso Gimnasio municipal, Piso Liceo de Comuy. Esto limita las actividades deportivas.

\* En otro tema, pregunta por el estado del proyecto Construcción Cancha del Alto, que se encuentra en etapa de perfil. Se agradece que se haya recogido esta solicitud.

También cuando solicitó un proyecto para el sector alto, el alcalde mencionó que estaba priorizado un proyecto para Comuy.

- Sr. Presidente, señala que están en la misma etapa ambos proyectos.

\* También estaba en carpeta elaborar un proyecto para un Polideportivo.

- Secplan Sr. Sandoval, respecto de la cancha de pasto sintético en el alto señala que van a postular a ejecución, el perfil se va hacer con fondos municipales y el diseño lo está ejecutando la SECPLAC, para postular a ejecución directamente. La cancha de Comuy se encuentra en la misma situación.

La tercera opción de un polideportivo que se planteaba, están en la etapa técnica de buscar un terreno donde construirlo, se ha visto la posibilidad al lado de la cancha N° 2 o en los terrenos del comité de Vivienda Pucará, también van hacer el perfil y se solicitara el diseño a Arquitectura. Se quiere comprar el terreno por acciones concurrentes.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, valora que se estén haciendo estas acciones, ya que mucho tiempo ha pasado y no se ha podido compensar la necesidad que tienen los deportistas. El cómo está ligado al mundo deportivo, principalmente al Fútbol, tiene que dar a conocer que la cancha N° 2 no da abasto, y a futuro trabajar en una escuela de especialidad como lo tienen en otras comunas, los deportistas destacados no pueden entrenar en la comuna por que no cuentan con espacios físicos como es el caso del destacado deportista Jonathan Ortega, y más aun el municipio debiera financiar parte del entrenamiento ya que es un deportista que representa a la comuna.

\* Consulta por el avance de estado de la calle Los Trapenses, que sigue con la problemática y a los vecinos les aqueja saber lo que pasa con esta calle.

- Secplan responde que durante esta semana se sube la licitación al portal con las bases administrativas, estaba en la etapa de control del Serviu. Y ahora se debe hacer la faja del terreno para correr el cerco esto en conjunto con la empresa cuando comience a trabajar.

### 7.3.- Concejal Sr. Reus:

\* Solicita en el sector de estacionamiento del cementerio tirar ripio ya que se encuentra en malas condiciones, una o dos camionadas y también retirar basura al lado del cerco pegado al fundo La Llave.

- Sr. Presidente, dice que debieran comenzar los trabajos de limpieza en el cementerio, ya que los meses pasan rápido y tener todo preparado para noviembre.

\* En camino calle de servicio sector Corte Alto tirar ripio y pasar maquina.

\* En Cuatro Esquina el camino está en pésima condiciones, solicita reparar

\* Pasado segundo puente Polul hacia arriba, se tiró ripio y bolones que no se desparramó, solicita que se profile.

### 7.4.- Concejal Sr. Lizama:

\* En primer lugar, solicita aplicar la ordenanza municipal y retirar a todos los vehículos que se estacionan en la aceras de las calles de Pitrufrquén, que han destruido las veredas, han hecho daño. Los Choferes argumentan que no hay ninguna prohibición, pero la ley lo estipula.

- Sr. Presidente, dice que en calle A. Bello con A. Prat, se han instalado infinidad de señalética y los choferes las retiran

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que para eso están las infracciones y los partes de cortesía.

\* Solicita aclarar la situación por la asignación para el médico que renuncio.

\* Y sancionar el Sumario del Sr. Carlos Sáez.



- \* Respecto al seminario de la Ley del Lobby en Arica, solicita un espacio en una reunión de trabajo para hacer una presentación.
- \* Solicita protocolizar una invitación al Ministro de Energía, por la situación de la Central Hidroeléctrica que afecta a la comuna, quizás sería interesante invitar a la comuna de Freire, Tolón, Teodoro Schmidt, Villarrica, Cunco, etc.
- \* En el Congreso Nacional no le permitieron hacer esta sugerencia, pero quiere que se solicite y que el Alcalde la lleve a la AMRA, solicitar en esta nueva Reforma Educacional que se asigne recursos a las regiones que tienen dificultades en transportes escolar. Se están asignando recursos, hay financiamiento así lo dijo la Ministra de Educación.
- \* Solicita mantención del camino Segunda Faja Variante Bornand.
- \* Información por la situación pendiente con el subsidio de transporte.
- \* Retirar lomo de toro de calle Casanova que está muy deteriorado causando un daño a los vehículos.
- \* Señala que en el Congreso que se realizó en la ciudad de Santiago tuvo la oportunidad de conocer al Alcalde de Puerto Natales, quien le señaló que no tiene ningún problema para dar a conocer como hicieron el polideportivo de su ciudad, en prestar asesoría.
- \* Por último señala, por cuarta vez se demuele el piso patio cubierto Liceo La Frontera de Comuy, se ha perdido muchos recursos, son tres años de ejecución, la Unidad Educativa no puede usar esas dependencias. Sugiere contratar a personas especializadas para dar solución pronta a esta problemática.
- Administrador Sr. Paz, en respuesta a algunas inquietudes dice que la figura que utilizó la Directora de Salud fue que el médico había renunciado, esto no fue así, se le pidió la renuncia por un mal desempeño, esto lo conversó con el Alcalde (s) del momento.
- \* Concejal Sr. Lizama, dice que la Directora falta a la verdad, cuando ellos son los asesores del Concejo. Lamenta esta situación, que no se haya reaccionado enseguida.
- Sr. Presidente, respecto al Sumario de Carlos Sáez, señala que esta decretado y sancionado.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

- \* Solicita al Sr. Presidente poner orden en el concejo, a momentos se forman dos reuniones y eso es faltar el respeto.
- \* Volviendo al tema del CECOSF, sugiere al Presidente que pueda coordinar una reunión con el Director Servicio de Salud Araucanía Sur, para ver la parte administrativa y el compromiso político para la ejecución de este proyecto. Convocar a los Concejales.
- \* Señala que en el congreso de Municipalidades tuvo la oportunidad de tomarse una foto con la Presidenta de la República, donde le mencionó tres temas, Seguridad Ciudadana, Hospital y Central Hidroeléctrica, la Presidenta señaló que lo iba ver con sus ministros, él dijo que no era menor querer instalar en la novena región 40 hidroeléctricas, en cuanto a seguridad le mencionó que la delincuencia estaba sobrepasando a la región y sugirió más dotación o un Plan Cuadrante. Y la Sra. Presidente, en cuanto el Hospital le señaló que para cuando termine su mandato debía estar terminado el Hospital de Pitrufquén.
- Por otra parte la Sra. Presidenta le mencionó que para todos los niños de séptimo básico municipal se les entregaría un computador.
- \* En cuanto al 18 de Septiembre, reitera lo solicitado en sesiones anteriores: un operativo de limpieza.
- \* Estuvo visitando la construcción de los abastos de agua de Manzanal y Dalpín, donde encontró varias deficiencias, el ITO dijo que tenía presentes esas observaciones y mandó a desarmar varios trabajos, solicita que antes que se les cancele los estados de pago se revisen en terreno, ver los plazos ya que aparentemente no va a cumplir.

#### **7.6.- Concejal Sr. Marican:**

- \* Solicita al Sr. Presidente hacer un viaje a Santiago principalmente a la Subdere a buscar recursos para los proyectos pendientes, rede de agua y alcantarillado, Sedes sociales Villa 18 de Septiembre, etc.
- \* Ver la posibilidad de hacer un proyecto de enlazar la vereda de calle Eleuterio Ramírez con Camino a Tolón, justo en la vuelta frente al Molino, esto origina que se acumule mucha agua.



\* Solicita financiamiento de la Subdere para el mejoramiento de las Multicanchas, principalmente en Villa Los Ríos I y II.

\* Se une al comentario de su Colega Pantoja respecto a calle los Trapenses, y la respuesta que dio el Secplan de que esta semana se sube a licitación.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,05 horas.



*H. F. C.*  
**HUMBERTO CATALÁN CANDÍA**  
**PRESIDENTE**



*osvaldo*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**